



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

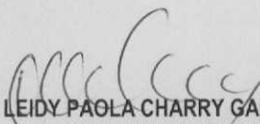
HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201800131 CONTRA MARTHA ISABEL RUEDA PRADA - MAGISTRADA DE LA SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE SANTANDER, SIENDO DENUNCIANTE MILTON RONDON GOMEZ, CON FECHA VEINTINUEVE (29) de JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE DICTÓ AUTO QUE ORDENO INICIAR APERTURA DE INVESTIGACION CONTRA MARTHA ISABEL RUEDA PRADA - MAGISTRADA DE LA SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE SANTANDER.

PARA NOTIFICAR A MARTHA ISABEL RUEDA PRADA - MAGISTRADA DE LA SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE SANTANDER, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 02/08/2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaría Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 04/08/2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

ELABORÓ:  LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7

REVISÓ:  PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201800131 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201800305 CONTRA LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR, SIENDO DENUNCIANTE WILSON DE JESUS TONCEL GAVIRIA, CON FECHA VEINTINUEVE (29) de JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE DICTÓ AUTO QUE ORDENO INICIAR APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA CONTRA LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR.

PARA NOTIFICAR A LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 02/08/2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaría Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 04/08/2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7

REVISÓ: PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201800305 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201901683 CONTRA NORA EDITH MENDEZ ALVAREZ - MAGISTRADA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA, SIENDO DENUNCIANTE JULIO CESAR RUIZ DE LA HOZ, FERNANDO SOTO BERDUGO Y OTROS, JESUS HERNANDO PEÑARANDA MORANTES, CON FECHA VEINTICUATRO (24) de JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE DICTÓ AUTO QUE ORDENO APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN CONTRA DE NORA EDITH MENDEZ ALVAREZ - MAGISTRADA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA.

PARA NOTIFICAR A NORA EDITH MENDEZ ALVAREZ - MAGISTRADA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 02/08/2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaría Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 04/08/2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7

REVISÓ: PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201901683 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201901270 CONTRA ALCIBIADES VARGAS BAUTISTA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO SALA PENAL, SIENDO DENUNCIANTE EDUARDO LOPEZ DIAZ, CON FECHA VEINTIOCHO (28) de JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE DICTÓ AUTO QUE ORDENO LA APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN CONTRA EL DOCTOR ALCIBIADES VARGAS BAUTISTA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO SALA PENAL.

PARA NOTIFICAR A ALCIBIADES VARGAS BAUTISTA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO SALA PENAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 02/08/2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaría Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 04/08/2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7

REVISÓ: PAULA CATALINA LEAL ALVAREZ
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201901270 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA



**Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

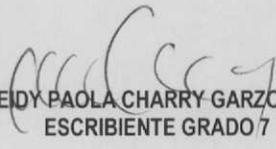
HACE CONSTAR

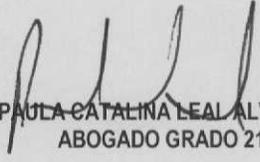
QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201802792 CONTRA DE PAULINA CANOSA SUAREZ -MAGISTRADA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, SIENDO DENUNCIANTE JOSE LEONEL GOMEZ GOMEZ, CON FECHA VEINTIOCHO (28) de JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE DICTÓ AUTO QUE ORDENO INICIAR INDAGACION PRELIMINAR EN CONTRA DE PAULINA CANOSA SUAREZ -MAGISTRADA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.

PARA NOTIFICAR A DE PAULINA CANOSA SUAREZ -MAGISTRADA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 02/08/2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaría Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 4/08/2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)


ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZÓN
ESCRIBIENTE GRADO 7


REVISÓ: PAULA CATALINA LEAL ALVAREZ
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201802792 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

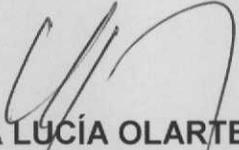
EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL

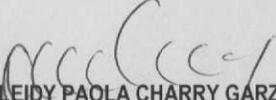
HACE CONSTAR

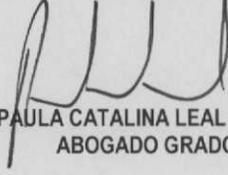
QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 630011102000201700483 CONTRA JAIR RIVERA ARENAS, SIENDO DENUNCIANTE MARIA GILMARY CASTAÑO OROZCO, CON FECHA CATORCE (14) de JULIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE DICTÓ PROVIDENCIA QUE RESUELVE **PRIMERO: CONFIRMAR** EL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL 1.º DE MARZO DE 2018, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE QUINDÍO, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE DISCIPLINARIAMENTE AL ABOGADO **JAIR RIVERA ARENAS**, POR LA FALTA CONSIGNADA EN EL NUMERAL 1.º DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE CULPA. **SEGUNDO: MODIFICAR** EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL 1.º DE MARZO DE 2018, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE QUINDÍO, MEDIANTE LA CUAL SE LE IMPUSO LA SANCIÓN DISCIPLINARIA DE MULTA DE TRES (3) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL ABOGADO JAIR RIVERA ARENAS. EN SU LUGAR, **IMPONER** COMO SANCIÓN DISCIPLINARIA DEFINITIVA UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE AL ABOGADO JAIR RIVERA ARENAS, COMO CONSECUENCIA DE SU DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA.

PARA NOTIFICAR A JAIR RIVERA ARENAS Y LA APODERADA SANDRA MILENA URREA ORLAS, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 02/08/2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaría Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 04/08/2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)


ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7


REVISÓ: PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 630011102000201700483 01
DEL CONSEJO SECCIONAL DE QUINDIO SALA DISCIPLINARIA



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 150011102000201700952 CONTRA ROSA EDITH TAFFUR TAFFUR, SIENDO DENUNCIANTE DARIO CARDENAS BARON, CON FECHA NUEVE (9) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ PROVIDENCIA QUE RESUELVE PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA, CONFORME A LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS, A FAVOR DE LA ABOGADA ROSA EDITH TAFFUR TAFFUR Y SU CONSECUENTE ARCHIVO DEFINITIVO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LAS CONSIDERACIONES DE ESTA PROVIDENCIA.

PARA NOTIFICAR A ROSA EDITH TAFFUR TAFFUR, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 02/08/2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaría Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 04/08/2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7

REVISÓ: PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 150011102000201700952 01
DEL CONSEJO SECCIONAL DE BOYACA SALA DISCIPLINARIA



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaria Judicial

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201603430 CONTRA CLARA CECILIA TORO RAMÍREZ, JUAN CARLOS MUÑOZ Y VÍCTOR HUGO ORJUELA GUERRERO - MAGISTRADOS DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE PASTO, SIENDO DENUNCIANTE OLGA CECILIA SALAZAR TOBAR, CON FECHA VEINTIDOS (22) de JULIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE DICTÓ PROVIDENCIA QUE RESUELVE **PRIMERO**: INHIBIRSE DE INICIAR ACTUACIÓN DISCIPLINARIA EN CONTRA DE LOS DOCTORES **CLARA CECILIA TORO RAMÍREZ, JUAN CARLOS MUÑOZ Y VÍCTOR HUGO ORJUELA GUERRERO EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADOS DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE PASTO**, CONFORME A LAS MOTIVACIONES CONSIGNADAS EN EL PRESENTE PROVEÍDO.

PARA NOTIFICAR A CLARA CECILIA TORO RAMÍREZ, JUAN CARLOS MUÑOZ Y VÍCTOR HUGO ORJUELA GUERRERO - MAGISTRADOS DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE PASTO, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 02/08/2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 04/08/2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7

REVISÓ: PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201603430 00
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA Y ARAUCA



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110011102000201701850 CONTRA GLASIRIS DAYANY ESCALANTE VELÁSQUEZ, SIENDO DENUNCIANTE OFICIO - JUZGADO OCTAVO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ, CON FECHA VEINTIDOS (22) de JULIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE DICTÓ PROVIDENCIA QUE RESUELVE **PRIMERO: REVOCAR** LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2017, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE A LA ABOGADA **GLASIRIS DAYANY ESCALANTE VELÁSQUEZ** POR LA COMISIÓN DE LA FALTA CONTRA LA RECTA Y LEAL REALIZACIÓN DE LA JUSTICIA Y LOS FINES DEL ESTADO TIPIFICADA EN EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 1123 DE 2007, Y POR EL INCUMPLIMIENTO DEL DEBER CONTENIDO EN EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 28, DE LA MISMA LEY, Y LE IMPUSO LA SANCIÓN DE **CENSURA**, PARA EN SU LUGAR: ABSOLVER A LA ABOGADA GLASIRIS DAYANY ESCALANTE VELÁSQUEZ POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA DECISIÓN.

PARA NOTIFICAR A GLASIRIS DAYANY ESCALANTE VELÁSQUEZ, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 02/08/2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaría Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 04/08/2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7

REVISÓ: PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110011102000201701850 01
DEL CONSEJO SECCIONAL DE BOGOTÁ SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaria Judicial

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 760011102000201900802
CONTRA JUEZ CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, SIENDO
DENUNCIANTE JAVIER ANDRES CORREA - REPRESENTANTE LEGAL DE
COOMEVA E.P.S. S.A, CON FECHA DOS (2) de JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO
(2021), SE DICTÓ PROVIDENCIA QUE RESUELVE **PRIMERO**: DECLARAR LA
TERMINACIÓN DEL PROCESO DISCIPLINARIO ADELANTADO EN CONTRA
DEL JUEZ 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI Y EN CONSECUENCIA
ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS DILIGENCIAS, DE
CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS.

PARA NOTIFICAR A JUEZ CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, SE
FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY
02/08/2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL
DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 04/08/2021, A LAS CINCO DE LA
TARDE (5 P.M.)

ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7

REVISÓ: PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 760011102000201900802 01
DEL CONSEJO SECCIONAL DEL VALLE SALA DISCIPLINARIA



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

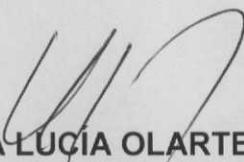
EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL

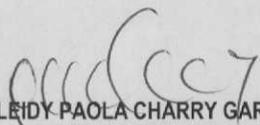
HACE CONSTAR

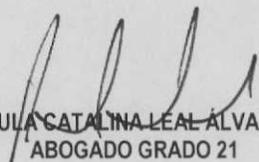
QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 080011102000201300508 CONTRA DANAI DE JESÚS PÁEZ SANDOVAL, SIENDO DENUNCIANTE GUILLERMO ENRIQUE CASTRO RODRIGUEZ, CON FECHA DOCE (12) de AGOSTO de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ PROVIDENCIA QUE RESUELVE **PRIMERO. CONFIRMAR** LA PROVIDENCIA 13 DE DICIEMBRE DE 2017, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA CUAL SE DISPUSO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA ACTUACIÓN EN FAVOR DE LA ABOGADA **DANAI DE JESÚS PÁEZ SANDOVAL**, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN.

PARA NOTIFICAR A DANAI DE JESÚS PÁEZ SANDOVAL Y LOS APODERADOS VICTOR MANUEL LOPEZ LOPEZ, MARIA LUISA RIVERA MORA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 02/08/2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaría Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 04/08/2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)


ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7


REVISÓ: PAULA CATALINA LEAL ALVAREZ
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 080011102000201300508 01
DEL CONSEJO SECCIONAL DEL ATLANTICO SALA DISCIPLINARIA



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

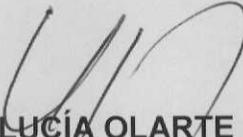
EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

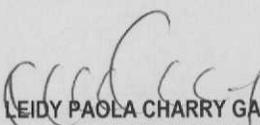
HACE CONSTAR

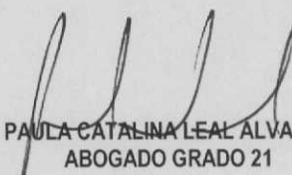
QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201901612 CONTRA JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ - MAGISTRADO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL COSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ, SIENDO DENUNCIANTE DE OFICIO - PROCURADORA 173 JUDICIAL II PENAL DE BOYACÁ, CON FECHA CINCO (5) de FEBRERO de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ PROVIDENCIA QUE RESUELVE **PRIMERO: INHIBIRSE DE ADELANTAR** ACTUACIÓN ALGUNA CONTRA EL DOCTOR **JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ**, MAGISTRADO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ, ACORDE A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.

PARA NOTIFICAR A JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ - MAGISTRADO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL COSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 02/08/2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaría Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 04/08/2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)


ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7


REVISÓ: PAULA CATALINA LEAL ALVAREZ
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201901612 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

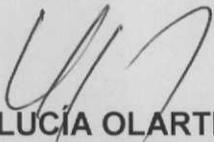
EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL

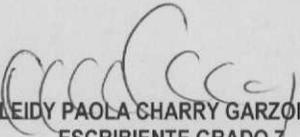
HACE CONSTAR

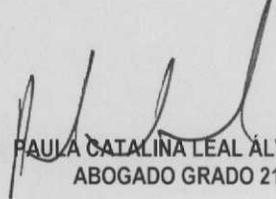
QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201900590 CONTRA COORDINADOR DE FISCALÍA DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SIENDO DENUNCIANTE JORGE ANTONIO PEREZ ESLAVA, CON FECHA OCHO (8) de JULIO de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ PROVIDENCIA QUE RESUELVE **PRIMERO: INHIBIRSE DE ADELANTAR** ACTUACIÓN ALGUNA CONTRA EL **COORDINADOR DE FISCALÍA DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. **SEGUNDO. ARCHÍVENSE** EN FORMA DEFINITIVA LAS PRESENTES DILIGENCIAS.

PARA NOTIFICAR A COORDINADOR DE FISCALÍA DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 02/08/2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaría Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 04/08/2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)


ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZÓN
ESCRIBIENTE GRADO 7


REVISÓ: PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201900590 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000202000538
CONTRA ADRIANA CECILIA ALARCÓN GALLEGO - FISCAL SÉPTIMA
DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SIENDO
DENUNCIANTE JOSE DARIO PEREZ MURCIA, CON FECHA DOS (2) de JULIO
de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ PROVIDENCIA QUE RESUELVE
**PRIMERO: DESESTIMAR DE PLANO LA QUEJA PROMOVIDA CONTRA LA
DOCTORA ADRIANA CECILIA ALARCÓN GALLEGO, EN SU CONDICIÓN DE
FISCAL SÉPTIMA DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,
CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.**

PARA NOTIFICAR A ADRIANA CECILIA ALARCÓN GALLEGO - FISCAL
SÉPTIMA DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE FIJA EL
PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 02/08/2021, A
LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaría Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL
DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 04/08/2021, A LAS CINCO DE LA
TARDE (5 P.M.)

ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7

REVISÓ: PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000202000538 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA